

## **PROGRAMA DE INVITACIÓN COMUNIDAD NIKKEI**

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a aquellas personas Nikkei de la Colectividad que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre del 14 al 21 de febrero 2016.

### **Objetivo:**

Que las personas Nikkei seleccionadas puedan recibir amplia información sobre Japón, para luego poder compartirla o divulgarla en sus respectivas actividades en la República Argentina.

### **Duración:**

- Arribo a Japón: domingo 14 de febrero de 2016.
- Partida de Japón: domingo 21 de febrero de 2016.

### **Programa tentativo:**

Los participantes del programa tendrán la oportunidad de asistir a las siguientes actividades:

- Sesiones informativas sobre la política de Japón, a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Debate.
- Conferencias ofrecidas por expertos.
- Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- Visita cultural (cercanías de Tokio)

### **Gastos:**

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:

- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- (2) Alojamiento y comida.
- (3) Traslados internos en Japón.
- (4) Seguro.

### **1. Requisitos**

- 1) Ser descendiente japonés (nikkei)
- 2) Tener voluntad de divulgar información sobre Japón en Argentina: A través de los medios de comunicación, redes sociales, blog, etc. Se espera la máxima colaboración de difusión.
- 3) Conocimientos del idioma inglés: Tener el conocimiento suficiente que permita intercambiar

opiniones, ya que las actividades en Japón se desarrollarán en su totalidad en idioma inglés.

## **2. Procedimiento para la postulación**

Antes del martes 17 de noviembre de 2015, los postulantes deberán presentar, por correo electrónico, a la Sección de Asuntos Generales de Embajada del Japón (programa-nikkei@bn.mofa.go.jp), la siguiente documentación:

- (1) Currículum Vitae
- (2) Ensayo sobre el tema “Aspectos destacables, imagen y encanto de Japón en la sociedad argentina”. La extensión debe ser de 2 páginas (aproximadamente) en formato de papel A4, que incluirá un breve resumen del ensayo. (Nota: el ensayo puede ser en español).

## **3. Sobre el proceso de selección**

- (1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo).
- (2) Aquellos candidatos seleccionados preliminarmente, deberán presentarse a una entrevista personal en la Embajada el martes 24 o el miércoles 25 de noviembre de 2015.
- (3) Aquellos candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

### **Otros:**

-Después de su regreso a la República Argentina, quien resultara invitado, deberá presentar ante la Embajada un informe sobre el viaje.

-Asimismo, organizará por su cuenta, un evento/ encuentro/ conferencia para poder compartir su experiencia en Japón.

Ante cualquier duda no dude en comunicarse con la Sección de Asuntos Generales de la Embajada del Japón al (+54-11) 4318-8200. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00.

Embajada del Japón

Bouchard 547, Piso 15 (C1106ABG), C.A.B.A